



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE
ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA.**



INTRODUCCIÓN:

En la Actualidad, dentro de una esfera laboral surgen diversas problemáticas entre los compañeros de trabajo de una misma jerarquía y/o subordinados, que en ocasiones llegan a perjudicar la imagen y prestigio de la institución en la que desempeñan su profesionalismo. Por ello es primordial el promocionar técnicas para la solución de los problemas que se lleguen a presentar en cualquier momento de cada área de trabajo.

La Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Yucatán, siempre se ha distinguido por su compromiso en sus funciones y atención interna y externa, por lo que surge la necesidad de la creación de un comité que establezca, fomente y regule el comportamiento ético de los servidores públicos de esta Dependencia.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer las acciones que llevara a cabo el comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la Secretaría de Seguridad Pública, dando a conocer el código de ética y el código de conducta, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, facultades, atribuciones, cargos y/o comisiones. Así mismo establecer mecanismos que permita la recepción de quejas por falta de integridad, y prevención de conflictos de interés dentro del ámbito laboral.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
Aprobar el Programa anual de trabajo 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.	Contar con un Programa de trabajo integral para el desarrollo de actividades en base al Código de Ética y de Conducta.	Presentar al comité de Ética, y aprobar en su caso el Programa Anual de trabajo 2024.	Acta de la Primera sesión del comité de Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.
Revisar y presentar en su caso, la actualización del código de conducta de la Secretaria de Seguridad Publica.	Actualizar el código de conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, respecto a las problemáticas existentes.	Proponer, Revisar y/o modificar en su caso el Código de Conducta, para solicitar la Aprobación por parte del titular de la Dependencia.	Acta de la Primera Sesión del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.
Difundir por todo medio viable el Código de Conducta y el Código de Ética de la Secretaría de Seguridad Pública.	Que el Código de Conducta y el Código de Ética sea de conocimiento para cada elemento perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública.	Difusión por medios impresos y digitales. Difusión por medio de oficio circular dirigido a cada Jefe de Departamento.	Acta de la Primera Sesión del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.
Difundir el sistema de recepción de quejas del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública	Que todo elemento perteneciente a esta Dependencia tenga conocimiento de dicho medio factible, anónimo y eficaz.	Divulgar el correo electrónico y los buzones de quejas creado para el sistema de recepción de quejas por medios impresos. Difusión por medio de oficio circular dirigido a cada Jefe de Departamento.	Acta de la Segunda Sesión del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.



<p>Difundir a través de medios oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Dar a conocer públicamente la existencia y funcionalidad del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>En coordinación con el Departamento de Comunicación Social, integrar a los medios oficiales de la S.S.P. un apartado con información del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Acta de la Segunda Sesión del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.</p>
<p>Implementar a los cursos de inducción la presencia de la Integración del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, el Código de Conducta, el Código de Ética y el sistema de recepción de quejas de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>Informar a cada nuevo elemento de esta Dependencia la presencia del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, el Código de Conducta, el Código de Ética y el sistema de recepción de quejas de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>Difusión mediante medios impresos y digitales.</p> <p>Anexo de la información en la presentación del curso de inducción.</p>	<p>Acta de la Segunda Sesión del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.</p>
<p>Evaluar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.</p>	<p>Establecer los mecanismos de cumplimiento del Programa Anual de trabajo.</p>	<p>Consenso de los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública. Sobre lo realizado y pendiente por realizar con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo.</p>	<p>Acta en la Tercera y Cuarta sesión Ordinaria.</p>



**CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DE LAS SESIONES DEL
COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENSIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

SESIONES ORDINARIAS	FECHAS
1ª Sesión	Miércoles 24 de enero del 2024
2ª Sesión	Viernes 17 de mayo del 2024
3ª Sesión	Viernes 23 de agosto del 2024
4ª Sesión	Viernes 22 de noviembre del 2024